

TRASLADO CIVIL No. 033

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	2019-00685-00	TATIANA MILENA JIMENEZ GUILLEN	EDINSON CUELLAR PEREZ
EJECUTIVO	2017-00564-00	CREZCAMOS S.A.	YESID GAÑAN RODRIGUEZ

Traslado por 03 días a los demandados de la liquidación del crédito presentado por las apoderadas de los demandantes, se fija en la cartelera de la secretaria por el día 10 de marzo de 2022 y el traslado corre a partir del 11 de marzo de 2022 a las 8.00 a.m.